

PROPUESTAS DE LA CUT PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

A. LA NATURALEZA DE LA CRISIS

Cualquier propuesta que se quiera implementar para reactivar la economía, proteger y promover el empleo en condiciones dignas o de Trabajo Decente, tiene que partir de la aceptación de la necesidad que es urgente hacer una revisión del actual modelo de desarrollo, el mismo que se promovió desde el Consenso de Washington y que le impusieron a todas las economías los principales organismos financieros multilaterales (FMI y Banco Mundial) y que se ha profundizado en los últimos años.

Recordemos que los aspectos básicos de este modelo descansaban sobre los siguientes elementos:

- El énfasis en el comercio exterior, exportaciones, la liberalización del comercio y de las inversiones, poniendo al Estado al servicio de la promoción del capital. Sin tener significativos avances en la diversificación de las exportaciones ni en la ampliación hacia nuevos mercados, además, siguen participando con el 14.4% de la demanda total, y están concentradas, básicamente, en petróleo y minerales.
- Promoción de las empresas mediante el modelo de confianza inversionista; los beneficios tributarios alcanzaron 10,4 billones entre 2006 y 2007 (2.1% del PIB). Además, aumento de las zonas francas que inicialmente eran para exportación, hoy en día pueden vender en el mercado doméstico, distorsionando los precios con tributos desiguales y generando una competencia completamente ilegítima especialmente con las PYMES.
- Reiterar en la estabilidad monetaria y los bancos centrales desarrollando una política centrada en el control de la inflación, limitando los instrumentos de la política monetaria.
- Las privatizaciones y el retiro del Estado como agente económico.
- Desregulación de los mercados laborales y énfasis en la disminución de los costos laborales. Las reformas laborales que se le han introducido al régimen laboral, Ley 50 de 1990 y Ley 789 de 2002, encaminadas a propiciar la mayor generación de empleo no produjeron los resultados esperados. En ambas, se partió de la premisa que el mayor obstáculo con el que tropiezan las empresas

y los empresarios para ampliar la oferta de trabajo son los altos costos de la contratación laboral, sin embargo dichas políticas no tuvieron un impacto significativo en el empleo.

- Seguridad democrática, el gasto militar de 28.5 billones entre 2006 y 2007 (promedio 5% del PIB anual).

- Política fiscal restrictiva.

- Disminución de los impuestos a la renta y aumento de la tributación indirecta o IVA.

B. EL GOBIERNO Y LOS EMPRESARIOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA CRISIS

Por tanto, no se puede explicar la crisis interna solo como consecuencia del contagio de la crisis internacional, el Estado y las empresas son responsables de la crisis actual que enfrenta el país, pues estos cedieron su función reguladora esencial a favor de las empresas, permitiendo que se impusiera una ideología que promueve el mercado como asignador de recursos; y en el que el papel del Estado se ponía al servicio exclusivo de la competitividad de las empresas. Fenómeno que agudizó problemas estructurales en el empleo, la desigualdad y la pobreza; este modelo se afianzó con el régimen político en los últimos 6 años y profundizó un modelo de crecimiento inequitativo, excluyente e improductivo.

C. EL EMPLEO Y LOS TRABAJADORES LOS PRINCIPALES AFECTADOS CON LA CRISIS

Los trabajadores son y siguen siendo las víctimas de estas políticas: primero porque se les impuso una política que promovía la competitividad sobre la base de la reducción o la contención de los costos laborales, política que promovió la precarización laboral y debilitó los derechos de libertad sindical, como la sindicalización y la contratación colectiva. Y segundo, porque son los que están sufriendo los despidos y recortes de personal en un contexto de ausencia total de redes efectivas de protección social de los desempleados.

Colombia se encuentra en una desaceleración progresiva del PIB durante todo el 2008. Si acogemos la definición técnica de recesión implica dos trimestres de variación negativa del PIB, en el cuarto trimestre de 2008 el PIB tuvo una caída de 0.7% y las proyecciones para este primer semestre de 2009 son bastante pesimistas prediciendo claramente la entrada en recesión de esta economía. Sin embargo en la práctica, estamos en recesión teniendo en cuenta la caída sustancial del empleo y de los ingresos. Los grandes afectados de la

desaceleración han sido los trabajadores, en enero de 2009 la tasa de desempleo se situó en el 14.2%, 1.1 puntos más en contraste con el 12.3% de enero de 2008, elevándose el número de desempleados a la alarmante cifra de 2'830.000 personas. Para febrero dicha tasa fue de 12.5%, superior en 0.5 puntos con respecto a febrero de 2008 y el número de desocupados se acrecentó en 167.000 en comparación con los que se contabilizaron un año atrás. Además hubo crecimiento de la informalidad en 57% en 2008, con la disminución de los trabajadores empleados particulares y del gobierno y con el crecimiento notablemente los trabajadores por cuenta propia.

D. PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DESEMPLEADOS

Frente a esta situación es necesario que de manera urgente se ponga en marcha un conjunto de políticas que se orienten en el siguiente sentido:

POR PARTE DEL ESTADO

1. Recuperar el papel del Estado como actor económico: En un contexto de caída de las exportaciones, implementar políticas públicas que fortalezcan el mercado interno y permitan la reactivación económica son fundamentales. Recordemos que el mercado interno representa el 85% de la demanda de la economía. En este sentido, es fundamental, no sólo a nivel nacional sino a nivel local, sino también en departamentos y alcaldías, establecer una política de inversión pública direccionada a la creación de empleos, a través de las: obras públicas y la construcción de vivienda.

- **Obras públicas:** una parte importante del presupuesto de la nación debe destinarse a la financiación de obras públicas de rápida definición y trámite: en parcheo de calles, mejoramiento de equipamiento urbano, mantenimiento de andenes, parques, escuelas, centros de salud, etc. Además, estimular el desarrollo de programas de ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico. Se debe acelerar la ejecución de obras en curso, licitar las que están previstas, mejorar eficiencia y capacidad de ejecución de la obras. Además, se debe imponer a los contratistas que todos los trabajadores que vinculen a estas actividades se hagan a través de condiciones de Trabajo Decente.

Construcción de vivienda: en el mismo sentido debe aprobarse y garantizarse financiación a un programa de vivienda de interés social que elimine las actuales trabas para la adjudicación de los subsidios, es decir, reestructurar el sistema de subsidios para vivienda. Además, se debe implementar acciones para refinanciación para los créditos de vivienda.

También aquí deben imponerse condiciones de trabajo decente para los trabajadores de la construcción, uno de los sectores que tienen las peores condiciones en materia de salarios y de protección social.

2. El Estado como empleador: el Estado debe ser el primero en garantizarle condiciones de trabajo decente a todos los trabajadores que laboran para él de manera directa o a través de contratistas, Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA, o contratos de prestación de servicios. Estas últimas formas de contratación deben ser abolidas para darle paso a la contratación laboral en condiciones de Trabajo Decente.

Deben igualmente promoverse de manera rápida las negociaciones colectivas en el sector público

3. El Estado como promotor de la protección del empleo: en las condiciones en que está la economía del país, son fundamentales acuerdos en sectores económicos que tienen problemas de mercado, que son generadores importantes de empleo y que tienen un impacto regional considerable. Así mismo, el gobierno debe realizar un inventario de las empresas que se han visto afectadas gravemente por la crisis y diseñar planes concertados con las organizaciones sindicales para impedir la pérdida de empleos.

4. El Estado como generador de recursos: orienta la política fiscal hacia la disminución del déficit fiscal de la Nación que resulta una medida completamente inadecuada, pues, ahonda todavía más la recesión. Al contrario, lo que se requiere para estimular la actividad económica que signifique un mayor gasto del Estado y que pongan en circulación una mayor masa de recursos. En este sentido son urgentes medidas que aseguren recursos para el fomento:

- **La emisión primaria por parte del Banco de la República** para canalizarlo, en forma específica y con vigilancia de las entidades de control del Estado y la Veeduría Ciudadana, a la financiación de proyectos con utilización intensiva de mano de obra y a crédito de fomento para el sector agrario, en la pequeña y mediana minería y de la industria nacional.

- **Endeudamiento externo.** En este mismo sentido, el gobierno colombiano debe **iniciar de manera inmediata un proceso de renegociación de la deuda** que le permita disponer de estos recursos para el fomento de la reactivación económica.

- **Utilización de una parte de las reservas internacionales**, hoy cercanas a 24.000 millones.

Revisar de manera inmediata la actual política tributaria, que no sólo es regresiva y concentra la riqueza, sino que además discrimina a la pequeña y mediana empresa, colocándola en condiciones desventajosas frente a las grandes empresas. Se debe orientar estos incentivos justamente a las medianas y pequeñas empresa, que son las que más empleo directo generan. Sin embargo, cualquier estímulo tributario a las empresas tiene que estar ligado a indicadores de creación de empleo en condiciones de Trabajo Decente.

- **Eliminar el cobro del 4x1000** e implementar una política y disminuya el IVA.

-**Eliminar las exenciones tributarias** a los grandes monopolios y acabar con los privilegios que se conceden en las zonas francas, en deterioro de las finanzas de la Nación y los entes territoriales.

5. El Estado como regulador: aquí son urgentes políticas orientadas a la protección y generación de empleo, la protección de la industria, el agro y el comercio nacional, reversando la apertura económica y negando la firma de los denominados Tratados de Libre Comercio.

En este sentido es fundamental:

- Incrementar los recursos para ciencia, tecnología y un vínculo más amplio y profundo entre la universidad y los diversos sectores económicos.

- **Incentivar programas de créditos de fomento con bajos intereses, estímulos tributarios y asistencia técnica a las PYMES**, sector solidario, campesinos y pequeños productores en general, garantizando la eficiencia y agilidad en la creación de proyectos productivos especialmente para las PYMES.

- **Es necesario también disminuir de manera inmediata los costos de los servicios públicos.** Las empresas de este sector manejan márgenes de rentabilidad bruta y operacional que perfectamente les permite rebajar las tarifas de todos los servicios impactando positivamente el consumo de los hogares, el cual constituye más de la mitad de la demanda agregada.

- **Reducir la jornada de trabajo a 40 horas sin disminución del salario y eliminar transitoriamente el trabajo en horas extras.** Colombia mantiene todavía una de las jornadas laborales más largas del planeta y en esta coyuntura, que exige políticas activas que estimulen la generación de empleo, no tiene presentación la jornada de 48 horas ni tampoco el trabajo en horas extras.

- **Flexibilizar el acceso y pago a la seguridad social contributiva:** medio tiempo, ingresos por debajo del mínimo; asimismo, se debe facilitar el acceso al sistema integrado de protección social como pensiones, administradoras de riesgos profesionales, cajas de compensación a los que puede acceder menos de la mitad de los ocupados.
- **Resolver el problema del acceso a la tierra y de la concentración de la misma.** Establecer una política de expropiación de lotes urbanos para construir vivienda de interés social.
- **Diseñar una verdadera protección integral a los desempleados,** además de ampliar y facilitar el acceso al subsidio al desempleo; Adicionalmente, el gobierno podrá encargarse que trabajadores cesantes no pierdan su acceso a la seguridad social y a la educación, asumiendo la financiación de la educación para los hijos e hijas de los trabajadores que pierden el empleo. Además, adoptar a través del Sena u otras instituciones educativas programas de capacitación y readaptación al trabajo.
- **El Gobierno debe ampliar la importación de tecnología;** como materia prima para el fortalecimiento de la industria nacional, evitar la importación de productos que se producen en el país.
- **Reafirmar fortalecimiento de la agricultura,** diferentes productos, especialmente de pan coger con el objetivo de estimular la producción de bienes agrícolas y la seguridad alimentaria.
- **Insistir en el fortalecimiento del sector turístico,** gran generador de empleo e ingresos, que no lesionan el medio ambiente y a las comunidades.
- **Reducción mayor a los precios de los combustibles** atendiendo la rebaja de los precios internacionales del petróleo, ya que ello redundará en la reactivación de la economía y permitirá incentivar el consumo (reducción estimada entre 1300 a 2000).

POR PARTE DE LOS EMPRESARIOS:

Los empleadores y las empresas pueden adelantar una serie de políticas que ayuden a reactivar la economía. Entre ellas señalamos las siguientes.

- **Reinversión de utilidades de las empresas** en la actividad productiva.
- **Comprometerse a no despedir ni precarizar condiciones de trabajo y de empleo.**

- **El Banco de la República y las entidades financieras.** Disminución de la tasa de intermediación y de los costos bancarios de las transacciones para apoyar la recuperación de la economía. Los costos financieros constituyen un rubro importante de los bolsillos de las empresas y de los hogares. Recordemos que en la crisis pasada los colombianos salieron al rescate de la banca a través del impuesto a las transacciones financieras y hoy, cuando la banca es el sector que mejor se encuentra, es hora de la retribución. Con solo disminuir el margen de intermediación en por lo menos 5 puntos, significaría que los ciudadanos dispongan de recursos por cerca de tres billones de pesos, equivalentes a dos reformas tributarias. Esta política incentivar la demanda dándole mayor liquidez a la gente, además facilitaría el acceso a líneas de crédito.

- **Comprometer Administradoras de Fondos de Pensiones en financiamiento de obras públicas,** cuya única restricción que estas inversiones sean de bajo riesgo.

- **Canalizar el ahorro nacional hacia el empleo y sectores productivos.** El sector financiero al servicio de la economía real y de la pequeños y medianos productores.

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS Y LOS TRABAJADORES.

-Apoyo al mejoramiento de los indicadores de las empresas a cambio de mantener las nóminas y de los derechos de libertad sindical.

- Brindar el más decidido respaldo a las políticas de protección de producción nacional, incluido el combate al contrabando, el lavado de activos y el estímulo a consumo de los productos de origen local.

TARSICIO MORA GODOY
Presidente

DOMINGO TOVAR ARRIETA
Secretario General